





SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez y nueve horas del día dos de febrero del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014 (12 norte 607), Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Biol. Ana María Tapia Rojas. Secretaria del Consejo del Consejo Ciudadano de

Ecología.

Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo. Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de

Ecología

Lic. Araceli Rojas Oropeza.

C. Bertha Galicia Gutiérrez.

Tec. David Silva Aguilar.

A.C. Enrique Olarte Gómez.

M.C. Juvencio Monroy Ponce.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.

LAE. Ma. Lourdes Ramírez Meneses.

Consejera.

Consejera.

Consejero.

Consejero.

Consejero.

Consejero.

Consejero.

Arg. Francisco Miguel Carreto Castro. Consejero Suplente.

AUTORIDADES

Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán. Presidenta de la Comisión Ecología y Medio

Ambiente.

Mtro. Ismael Couto Benítez.

Coordinador de Vinculación y Participación

Ciudadana Secretaria de Medio Ambiente y

Servicios Públicos.

Ing. Víctor F. Ramírez Cabrera. Comisión Estatal de Aqua Saneamiento.

Lic. Ana Sofía Luna. Directora de Vinculación y proyectos sociales

SSAOT.

Reg. David Méndez Márquez. Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano y

Obras Públicas.

Abog. Miguel Ángel Limón R. Asesor jurídico de la Regidora de Ecología.

Biol. María Isabel de la Luz Hernández Díaz. Consejera.

Felipe de Jesús González Camarena. Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria de Consejo correspondiente al mes de febrero de 2012 con el siguiente:







ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión. 2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior. Presentación del proyecto "Parque urbano jagüey de Agua Santa". Por el Ing. Sergio 3. Rodríguez Muños, Director de Protección al Medio Ambiente del Ayuntamiento de Puebla. Presentación sobre "Espacios para infiltrar agua", por el Ing. Víctor Manuel Canarios Silva 4. integrante del Consejo. Presentación de la líneas de acción de la Comisión de Residuos Solidos, por le Consejero 5. Tec. David Silva Aguilar, integrante del Consejo. Asuntos generales. 6. Reformas al cap. 17 COREMUN

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Biol. Ana María Tapia Rojas.- Disculpó al Presidente del Consejo quien por motivos de trabajo no asiste a la sesión.

Recopilación de acuerdos tomados en la sesión.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Biol. Ana María Tapia Rojas.- Dio lectura al orden del día. Señaló que hay un cambio del orden del día debido que no ha llegado el Director de Protección al Medio Ambiente dado que realizaría una presentación sobre el parque de Agua Santa. Cedió la palabra al Tec. David Silva Aguilar para presentar las líneas de acción de la Comisión de Residuos.

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, POR EL TEC. DAVID SILVA AGUILAR. INTEGRANTE DEL CONSEJO.

Tec. David Silva Aguilar.- Señaló que para este 2012 el Consejo acordó que los residuos fuera una de las líneas prioritarias de acción.

Se conformó la comisión de residuos con los siguientes puntos:

a) Lluvia de ideas.







- b) Del punto anterior derivaron las líneas de acción para la comisión de residuos
- c) En atención al art. 194 del COREMUN en este momento se presenta al pleno de este respetable Consejo para su aprobación, las líneas de acción que realizará la comisión, derivadas de tres reuniones que para tal efecto se han llevado acabo.

Líneas de acción:

- A) Tres "R": Del Reciclado, recolección diferenciada, jornadas públicas, días ambientales, educación ambiental, replicar contenedores (Oxxo), instalación de contenedores, regularización de los CARP.
- B) Relleno sanitario: transparencia, operación, norma.
- C) Marco legal: COREMUN, Reglamento, política pública, derecho ambiental, responsabilidad extendida, normas ambientales.
- D) Plan de manejo: mixto , colectivo y local, Oxxo replicar contenedores, reducción de huella ecológica.
- E) Difusión: Todo los medios de comunicación, carrusel de medios.

Finalizó su presentación solicitando con fundamento en el art. 199 del COREMUN que el Consejo apruebe las líneas de acción de dicha comisión.

Biol. Ana María Tapia Rojas.- Comentó que aun no hay quórum y sugiere esperar a más Consejeros para que se incorporen para votar sobre dicho asunto. Anunció la incorporación de dos consejeros y se procede a la votación Se aprueba por mayoría, las líneas de acción de la comisión de residuos.

Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán.- Señaló que se deben de tomar en cuenta las opiniones, experiencias y conocimientos de los integrantes del Consejo para la mejora de procedimientos de la recolección de residuos y la educación en la materia. Continuó la Regidora comentando con el tema de las podas que se realizan en el Municipio. Tuvo un acercamiento con la empresa responsable con algunas podas denunciadas por los integrantes del Consejo y descubrió que los mismos estaban realizando de acuerdo a dictámenes emitidos por el Ayuntamiento. Señaló que se debe actuar al respecto en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos. Comentó también que solicitó al Dr. Alejandro Fabre mediante oficio que se informe a la ciudadanía sobre los dictámenes de poda y que los vehículos encargados de dicha labor porten una lona adherida con la imagen del dictamen ampliado. Sin embargo señalo que respuesta fue negativa. Leyó la respuesta enviada por el Dr. Alejandro Fabre. Solicitó al consejo que respalde su solicitud enviando un escrito a la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos en el mismo sentido.

Biol. Ana María Tapia Rojas.- Solicitó que el Consejo opine con relación a este tema y vote sobre el asunto.

M.C. Juvencio Monroy Ponce.- Señaló que es de suma importancia que la ciudadanía este informada sobre este tema.

Biol. Ana María Tapia Rojas.- Sometió a votación el acuerdo de emitir dicho escrito el cual se aprueba por unanimidad.







Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán.- Comentó algunas denuncias ciudadanas sobre licencias de construcción otorgadas en la administración anterior en la zona de la Calera por exceder en un 300% o mas los CUS y COS autorizados para la zona por la carta urbana vigente. Solicitó al Consejo que apoye dicha denuncia emitiendo una denuncia similar a la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos a la SINDICATURA, a la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental. Ordenamiento Territorial, a la SEMARNAT y a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ecología y Medio Ambiente.

Biol. Ana María Tapia Rojas.- Sometió al Consejo votar sobre el acuerdo de abogar estas denuncias ciudadanas con el tema de La Calera. El consejo aprobó por unanimidad dicho acuerdo.

Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán.- Informó al Consejo que la Comisión de Ecología y Medio Ambiente realizará análisis de los artículos 1719 al 1928 del COREMUN y señaló que hará llegar al Consejo copia de dichos artículos para recibir sus comentarios o propuestas.

Biol. Ana María Tapia Rojas.- Presentó al Reg. David Méndez Márquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas quien asistió para comentar sobre la reforma al cap. 17 del COREMUN. Toma la palabra el Reg. David Méndez Márquez.

Reg. David Méndez Márquez.- Comentó que los trabajos de reforma al Capítulo 17 del COREMUN y tras dos meses de numerosas sesiones de trabajo con autoridades municipales, Colegios de Profesionistas, Representantes de Colonias y Consejeros Ciudadanos, entre ellos, el de Ecología, se da concluida la fase de revisión y análisis de las distintas propuestas de reforma, adiciones y derogaciones. El siguiente paso será dictaminar dichas reformas de las cuales se enviará copia al Consejo. Agradeció la participación de este Consejo en este trabajo importante.

ASUNTOS GENERALES.

Los consejeros expresan diversas opiniones y recomendaciones sobre la generación y disposición de los residuos, haciendo énfasis en la importancia de educar a la ciudadanía, sobre la separación de la basura a si como la necesidad de regular mas este tema.

Mtro. Ismael Couto Benítez.- Mencionó algunas experiencias a nivel internacional en esta materia.

Biol. Ana María Tapia Rojas.- Señalo que hay una solicitud para integrarse al consejo la Biol. María de la Luz Hernández Díaz quien procede a presentarse, a si mismo, sometió a votación del Consejo la integración de la Biol. María de la Luz Hernández Díaz. La votación fue de aprobación por unanimidad. Agradeció a los consejeros su presencia y concluyó la sesión.

ACUERDOS:

- 1. Se aprueban líneas de acción de la comisión de residuos.
- 2. Se solicitó al Consejo que apoye dicha denuncia emitiendo una denuncia similar a la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos a la SINDICATURA, a la Secretaría de Sustentabilidad







Ambiental Ordenamiento Territorial, a la SEMARNAT y a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ecología y Medio Ambiente.

- 3. Se solicitó al consejo que respalde su solicitud enviando un escrito a la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos en el mismo sentido.
- 4. Se hará una presentación de pate del Consejero M.C. Juvencio Monroy Ponce sobre un programa de basura, en la próxima sesión.
- 5. Se integra como consejera la Biol. María de Luz Hernández Díaz.